



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 31 de marzo de 2020
SDM-SC- 63151

Doctor(a)
ALVARO JOSE GIRALDD CADAVID
Personero Delegado para los Sectores de Planeación y Movilidad
Personería de Bogotá D.C.
Cra 7 N 21-24
Tel 3820450/80
Ciudad

No Faltó Número		No Red. made		No Concluido		Aprobado Clave: 100	
Desconocido		Rechazado		Faltó		Fuerza Mayor	
Motivos de Devolución		Devolución Efectuada		No Resolvió		Fuerza Mayor	
472		XX					
Fecha 1		Fecha 2		Fecha 3		Fecha 4	
27/4/2020		27/4/2020		27/4/2020		27/4/2020	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
SANDRO AFRICA		SANDRO AFRICA		SANDRO AFRICA		SANDRO AFRICA	
D.C.		D.C.		D.C.		D.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución		Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	
Cerrado x 2 impresoras		Cerrado x 2 impresoras		Cerrado x 2 impresoras		Cerrado x 2 impresoras	

REFERENCIA: RAD SDM 63730
70040-2020

Doctor(a) Giraldo.

En atención al radicado de la referencia, respecto a la inconformidad respecto del comparendo No 11001000000023444045 de fecha 06/19/2019, se le indica que la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución CERRADO CON 2 INTENTOS DE FECHA 25 Y 26 DE JUNIO DE 2019 hechos que no son atribuibles a la administración

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE RAZON SOCIAL: LEYVA REYES LUIS BENIGNO MARINO
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO: CECUJA 00000000000000000000
ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código postal	110000
Teléfono	3820450
Fecha de actualización	27/4/2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

4372

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 067 917-9

POSTEXPRESS

Centro de destino
JAC CENTRO
1002531

Fecha de entrega
24/06/2019 11:21:19
Fecha de entrega
25/06/2019



YG231742595C0

1111 663 Cada 3 Pisos Azules puerta blanca	Nombre: Razán Sotelo ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrito - Movilidad - Dirección de procedimientos Administrativos Dirección: Calle 13 # 37 - 38 Referencia: 1100100000002344442 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Nombre: Razán Sotelo ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrito - Movilidad - Dirección de procedimientos Administrativos Dirección: Calle 13 # 37 - 38 Referencia: 1100100000002344442 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Fecha de entrega: 24/06/2019 11:21:19 Fecha de entrega: 25/06/2019	
	Descripción: CRA 106 # 120 24 Teléfono: 364 9400 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 11114100 Departamento: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 11114100	
	Peso: 300g Peso Volumétrico: 300g Peso Volumétrico: 300g Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.500 Código de seguro: \$0 Valor Total: \$2.500		Código Contador: Observaciones del cliente: COMPARENDO		Fecha de entrega: 24/06/2019 11:21:19 Fecha de entrega: 25/06/2019	
	Barcode:		Barcode:		Barcode:	

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

Notificación por Aviso	No.	127 DEL 2019-07-08 NOTIFICADO 15/07/2019
Resolución Sancionatoria	No.	936878 del 08/23/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3.

Artículo 8° "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados "

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Por último, se informa que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido **los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados** siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración

Finalmente se extiende una invitación para que se dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad, por ello se le invita al ciudadano a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

Sin otro particular, me despido con el respeto acostumbrado.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexos 2 folios

Proyecto Tatiana Acosta - Abogada SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023444045

FELMA FUNDACIÓN

UJO

PLALA

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE OFICIAL

FUENTE IMPERMEACIÓN

FELMA FUNDACIÓN

NOMBRE DOCUMENTO

NOMBRE

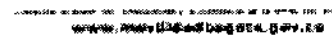
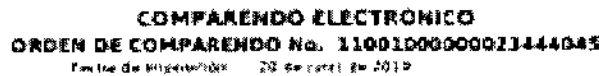
FELMA FUNDACIÓN

UJO

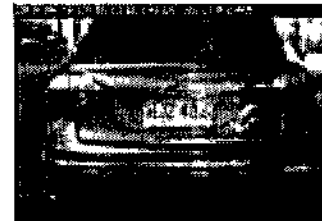
FELMA FUNDACIÓN

NOMBRE



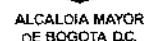


Agente de Transferencia para Registros e
Integração de Dados

[illegible]

Public Safety Council
 1200 Connecticut Avenue, N.W.
 Washington, D.C. 20004

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001 BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 23444045

11001000 000023444045

Fecha: 06/19 2019

Placa: HJ2486

INFORMACION DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Acusados

Tipo de documento: Cédula de Identificación

Número: 53065526

Nombre: JENNIFER DEL PILAR GONZALEZ MARINO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	936878	2	AUDIENCIA PUBLICA	07/23/2019	08/22/2019
2019	936878	3	FALLO	08/23/2019	

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 31 de marzo de 2020
SDM-SC- 63151

Doctor(a)

ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID

Personero Delegado para los Sectores de Planeación y Movilidad

Personería de Bogotá D.C.

Cra 7 N. 21-24

Tel 3820450/80

Ciudad

REFERENCIA: RAD SDM 63730
70040-2020

Doctor(a) Giraldo.

En atención al radicado de la referencia, respecto a la inconformidad respecto del comparendo No. 11001000000023444045 de fecha 06/19/2019, se le indica que la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución CERRADO CON 2 INTENTOS DE FECHA 25 Y 26 DE JUNIO DE 2019 hechos que no son atribuibles a la administración

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE RAZON SOCIAL	SE LUPERO DEL PILAR PONCELEDA REND
TÍTULO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	DECRETO 1040 DE 2018
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CRA 1060 X 1050 24	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico	NOTIFICACIONES@RUNT.GOV
Teléfono	3820450	Teléfono móvil	3115500084
Fecha de actualización			

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

4372

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 052 917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Fecha de Emisión: 20/06/2019 11:21:10
Fecha de Validación: 20/06/2019

YG231742595CQ

1111 663

Casa 3 Pisos Azules Puerta Blanca

Nombre: RAIZA SOTEL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Brindando Oportunidades; Dirección de Gestión Administrativa
Destino: Calle 13 # 37 - 35
Referencia: 1100100000025-4404X
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 3049402 EXT 8310 Código Postal: 11161100
Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111 587

Nombre: Razón Social: JENNIFER M. PLAZ GONZALEZ MARRA UHL2196
Dirección: CRA 1050 B - 280 16
Teléfono: 3045311561 Calle
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11161100
Código Operativo: 111611

Peso Factura: 200
Peso Volumen: 100
Peso Factura: 100
Valor Decimales: 60
Valor Factura: 52.000
Costo de Envío: 50
Valor Total: 52.000

Clase Comercio:
Observaciones del cliente: COMPARENDO

CC: * * * * *

Fecha de entrega: 26 JUN 19
Distribuidor: Edmundo
CC: 80-30322

1111 587

UAC CENTRO CENTRO A

311350711166346711782505CQ

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	127 DEL 2019-07-08 NOTIFICADO 15/07/2019
Resolución Sancionatoria No.	936878 del 08/23/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°. . "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados .”

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Por último, se informa que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido **los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados** siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración

Finalmente se extiende una invitación para que se dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad, por ello se le invita al ciudadano a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital

Sin otro particular, me despido con el respeto acostumbrado.

**ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Anexos: 2 folios

Proyecto: Tatiana Acosta - Abogada SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

110010000000023444045

FECHA EMISIÓN

COD

PLACA

NÚMERO DE FOLIO QUE IMPONE

NÚMERO CÍVIL

FECHA IMPOSICIÓN

FECHA

NÚMERO

FECHA CURSO

TÍTULO

NÚMERO DOCUMENTO

NÚMERO

FECHA REGISTRO

EXEMPLE

FECHA

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparenda: 23444045

11001000 000023444045

Fecha: 06/19/2019

Placa: HJ2486

INFORMACION DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Apellidos

Tipo de documento: C.C. (14.180.014)

Número: 53065526

Nombre: JENNIFER DEL PILAR GONZALEZ MARIÑO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	936878	2	AUDIENCIA PUBLICA	07/23/2019	08/22/2019
2019	936878	3	FALLO	08/23/2019	

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

10

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19756

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-63730/ ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
RESPUESTA N°.	SDM-SC-63151 d eI 31 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES. <u>ALEJANDRA ROJAS POSADA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.moviladbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

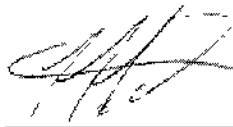
Nota Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (8) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

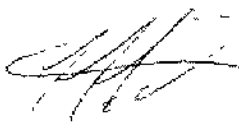
63730.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró. MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.moviladbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.